



| Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020) | | | |
|--|---|---------------|---------|
| Asignatura | Música, genio y revolución | | |
| Materia | Música e ideologías: del Siglo de las Luces a las últimas poéticas musicales | | |
| Módulo | Módulo en Musicología Histórica | | |
| Titulación | Grado en Historia y Ciencias de la Música | | |
| Plan | 396 | Código | 40117 |
| Periodo de impartición | 2º Cuatrimestre | Tipo | OB |
| Nivel/Ciclo | Grado | Curso | Segundo |
| Créditos ECTS | 6 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | Castellano | | |
| Profesor responsable | Carlos Villar Taboada | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | Campus Virtual de la asignatura: Mensajería y foros Videotutorías por Skype: Carlos Villar Taboada Correo electrónico: taboada@fyl.uva.es | | |
| Horario de tutorías | Videotutorías a través de Skype De lunes a viernes: 12.30-14.00. Se ruega confirmación previa de disponibilidad horaria a través de la mensajería del Campus Virtual | | |

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque "Música, genio y revolución" único:

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Se mantienen los previstos

d. Métodos docentes

No presenciales:

A lo establecido en la guía inicial del curso, se precisa que, a partir del 15 de marzo, los contenidos de la docencia presencial se vienen impartiendo a través del Campus Virtual, en forma de vídeos con las clases.

e. Plan de trabajo

A partir del 15 de marzo, las actividades previstas actualmente posibles se incorporan a los materiales proporcionados a través del Campus Virtual: clases con lección magistral y partes prácticas analíticas, audiciones, visionado de fragmentos videográficos, comentarios de textos, etc.

f. Evaluación

Se introduce una modificación como consecuencia del estado de alarma. Sin alterar lo relativo a las matrículas de honor (preferencia por primera convocatoria) y a las sanciones derivadas de la ortografía, se modifica lo siguiente:

Exámenes breves: Se dividen como 2 cuestionarios (uno de audiciones y otro de conceptos) y una tarea (pregunta teórica). Los cuestionarios permanecerán abiertos desde el 1 de junio hasta la fecha del examen de



la primera convocatoria. En la fecha y hora oficial del examen de la primera convocatoria se realizará en el campus virtual la tarea teórica. Cada una de estas tres pruebas tendrá un peso menor en la nota final y en todos los casos se exige una nota mínima de 5 para aprobar.

Trabajo individual obligatorio: Nota mínima para aprobar: 5. Se trataba ya antes de un trabajo tutorizado. La entrega se realizará a través del campus virtual, como Tarea, en la fecha del examen oficial. Proporcionará el porcentaje mayor de la nota en la convocatoria ordinaria, reduciéndose en la extraordinaria.

El baremo y el contenido de las mismas pruebas cambiará en cada convocatoria:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Exámenes breves 40%
 - o Cuestionario de audiciones: 20%
 - o Cuestionario de conceptos: 10%
 - o Examen para desarrollar: Tema reflexivo y comparativo. Se permite el uso de bibliografía. 10%
- Trabajo individual obligatorio: 60%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Exámenes breves 60%
 - o Cuestionario de audiciones: 20%
 - o Cuestionario de conceptos: 20%
 - o Examen para desarrollar: Comentario analítico de una partitura: 20%
- Trabajo individual obligatorio: 40%

j. Temporalización

Se mantiene la prevista

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|------------|--------------------------------|
| 6 | Segundo cuatrimestre |

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Los ya previstos, impartidos a través del Campus Virtual en forma de vídeos con presentaciones de las clases

La labor tutorial se desarrolla a través de los siguientes medios:

- 1.- Mensajería del Campus Virtual
- 2.- Videotutorías. Horarios de disponibilidad: de lunes a viernes, de 12.30 a 14.00 h., previa confirmación, por parte del profesor, de la disponibilidad de la hora solicitada por el estudiante a través del Campus Virtual.
- 3.- Foros específicos de la asignatura
- 4.- Excepcionalmnete, a través de correo electrónico. Se desaconseja este medio porque es mucho menos efectivo que los anteriores.

Dadas las circunstancias, se recomienda vivamente a todo el alumnado a que haga uso de las videotutorías para el seguimiento de los trabajos individuales.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|
| Clases teórico-Prácticas | 55 | Estudio y trabajo autónomo individual | 90 |
| Evaluación | 5 | | |
| Total presencial | 60 | Total no presencial | 90 |

7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|-----------------------|--|
| Cuestionario de audiciones | 20% | Nota mínima para aprobar: 5 Cuestionario en Campus Virtual, disponible durante varios días antes de la realización del examen |
| Cuestionario de conceptos | 10%-20% | Convocatoria ordinaria: 10% Convocatoria extraordinaria: 20% Nota mínima para aprobar: 20% Cuestionario a través del Campus Virtual, disponible durante varios días antes de la realización del examen |
| Examen para desarrollar | 10%-20% | Convocatoria ordinaria: 10%. Pregunta reflexiva-comparativa, de tipo teórico Convocatoria extraordinaria: 20%. Comentario analítico de partitura Nota mínima para aprobar: 5 Tarea a través del Campus Virtual, con fecha y hora fija: la que consta en el calendario oficial |
| Trabajo individual obligatorio | 40-60% | Convocatoria ordinaria: 70% Convocatoria extraordinaria: 30% Nota mínima para aprobar: 5 Entrega a través del Campus Virtual, como Tarea, en la fecha del examen según el calendario oficial |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Cuestionario de audiciones: 20%
 - Cuestionario de conceptos: 10%
 - Examen para desarrollar: 10% Pregunta teórica de reflexión y comparación
 - Trabajo individual obligatorio: 60%
- **Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.**
 - Cuestionario de audiciones: 20%
 - Cuestionario de conceptos: 20%
 - Examen para desarrollar: 20% Comentario analítico de partitura
 - Trabajo individual obligatorio: 40%



8. Consideraciones finales

Estas disposiciones variarán en función de los dictados institucionales

